

Derechos económicos y obligaciones contables y tributarias de los profesionales en el concurso

PRESENTACIÓN

Todos los concursos tienen un denominador común: un conjunto de profesionales que, representando intereses diversos, devengan honorarios. Pero si importante es facturar, más aún poder cobrar. ¿Cuántos profesionales tienen alguna minuta pendiente de cobro por un concurso? Se cuentan por miles en cada juzgado. ¿Cuántos saben si pueden cobrarla y cuándo? Tan solo unos pocos.

Abordaremos esta problemática en profundidad de la mano de dos de los más prestigiosos Magistrados del ámbito Mercantil, autores, además, de la guía práctica "Derechos económicos de los profesionales del Concurso".

Para dar un enfoque más global, además de los derechos económicos, trataremos las obligaciones contables y tributarias de los profesionales en el concurso.

PROGRAMA y PONENTES

Parte I. Obligaciones contables y tributarias

- Solicitud del concurso. Estados financieros a presentar. Formalidades de libros contables y cuentas anuales
- Causa legal de disolución vs insolvencia. Detección en análisis financiero
- Obligaciones y formalidades contables y de auditoría en las distintas fases del concurso. Fase común, convenio y liquidación
- Los auditores en el concurso. Nombramiento, renovación y revocación. Mecanismos judiciales y registrales
- Obligaciones tributarias en el procedimiento concursal
- Modificación base imponible IVA por deuda concursal

Ponente: Ramón Juega Cuesta, Auditor de Cuentas, Abogado. Ex-profesor asociado UDC.

Parte II. Derechos económicos de los profesionales

- Honorarios profesionales por la solicitud del concurso. Abogado y resto de profesionales intervinientes
- Honorarios de asesores tributarios y auditores durante la tramitación del concurso
- ¿Se consideran predecibles los créditos de los profesionales?
- Créditos contra la masa imprescindibles para concluir la liquidación

Ponentes: Nuria Fachal Noguera, Magistrada del Juzgado Mercantil nº 2 de Pontevedra
Alfonso Muñoz Paredes, Magistrado del Juzgado Mercantil nº 1 de Oviedo

FECHA y LUGAR DE CELEBRACION

16 de octubre, de 16:30 a 19:30 horas. Sede del Colegio (Zurbano, 76. Madrid).

HOMOLOGACIÓN



1,5 horas para formación continua de **Auditores Oficiales de Cuentas** (1 Auditoría y 0,5 Otras materias). **3 horas RECJ. 3 horas REFOR**

MATRÍCULA e INSCRIPCIONES

Colegiados y Miembros Registros 80 € (Resto participantes 100 €)

Inscripción a través de la [ECE](#) o de la [Secretaría](#) del Colegio. Transferencia a la c/c ES78 0081 0569 8500 0153 6163

